

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

13 de noviembre de 2024

Acta No. 472

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 3:00 p.m. del día 13 de noviembre de 2024, se reunió de manera ordinaria y presencial la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la Sala de Juntas del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la participación del doctor **GABRIEL JURADO PARRA**, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, (Directora Ejecutiva de la CRC), **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, (Comisionada) y **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado). Asistieron como invitados **CATALINA JIMÉNEZ**, Secretaria Privada del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **LINA BELTRÁN** y **YEISON LOAIZA**, Asesores del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 469, 470 Y 471.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron las actas de la referencia en la forma presentada.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. RESPECTO DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.».

CAMILO BUSTAMANTE, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC RESPECTO DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.».

CAMILO BUSTAMANTE, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CONDICIONES DE REFERENCIA PRESENTADAS POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA RESOLUCIÓN CRC 7285 DE 2024».

CAMILO BUSTAMANTE, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RECHAZA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ARIA TEL S.A.S. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7526 DE 2024».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y UNIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES».

DIANA WILCHES TORRES, Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES Y SE UNIFICA EN UN SOLO SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, LAS DISPOSICIONES ENCAMINADAS A DISPONER LA ESTRUCTURA DE LA CRC».

DIANA WILCHES TORRES, Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Finalizada la presentación, los miembros de Sesión, dieron lineamientos adicionales para ser considerados dentro del texto de la resolución. Una vez ajustada deberá ser presentada nuevamente en Sesión de Comisión.

9. VARIOS.

- ENCARGO FUNCIONES DIRECTORA EJECUTIVA – COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

En cumplimiento del artículo 48² de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 6161 de 2021 contentiva del Reglamento Interno de la CRC y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior de la Directora Ejecutiva de la CRC **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, para participar

² **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** *En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.*

en el Evento "23rd meeting of the NER y 94th session of the Digital Policy Committee (DPC)", que se realizará entre los días 16 al 22 de noviembre de 2024 en París, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC, al Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**, del 18 al 22 de noviembre del año en curso.

Una vez terminada la intervención, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva al Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**, durante el período señalado.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 4:40 p.m. del día 13 de noviembre de 2024.



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGASMESA
Coordinadora Ejecutiva